

Yuval Levavi – Universität Wien / Bar-Ilan University

Los exiliados judíos en Babilonia

La movilización masiva de población civil, también conocida como deportación, era una práctica aceptada en el periodo neobabilónico. Los babilonios seguían a estos efectos a los neoasirios, sus predecesores en el dominio del Próximo Oriente. Si bien las destrucciones que precedían a estas deportaciones constituían episodios históricos concretos, los exiliados que resultaban de ellas debían salir adelante y vivir sus vidas en un nuevo hogar fuera lejos de sus casas. Algunos lo hicieron individualmente, mientras que otros consiguieron permanecer en comunidades a distintas escalas. Este artículo tratará acerca de los exiliados judíos deportados a Babilonia a comienzos del siglo VI a. C. como un ejemplo de la de la cuestión del exilio y las deportaciones del periodo neobabilónico.

En buena medida, estamos relativamente bien informados acerca de muchos aspectos sobre los judíos exiliados en Babilonia. Parte de la tradición bíblica (aunque por supuesto no toda) fue escrita casi a tiempo real por personas que vivieron los sucesos narrados (por ejemplo, Jeremías y, hasta cierto punto, Ezequiel) y se presenta como una auténtica perspectiva judía de lo ocurrido —un raro caso de la historia escrita por los “no vencedores”—. Desde el punto de vista arqueológico, la moderna Israel es la región más estudiada del antiguo Oriente Medio, y casi todos los yacimientos relevantes han sido extensa y adecuadamente excavados. Sin embargo, por razones diversas, tanto los textos bíblicos como los datos arqueológicos son mucho menos explícitos y mucho más problemáticos cuando alcanzan los años que sucedieron a la destrucción de Jerusalén en 586 a. C. Para comprender la realidad de los deportados judíos, es preciso recurrir por tanto a los textos cuneiformes conservados en distintos archivos de la propia Babilonia. Y en efecto, existe documentación en el registro cuneiforme acerca de individuos y grupos de judíos en distintos contextos, y estos conforman la principal fuente de información acerca de las vidas de los exiliados judíos en Babilonia.

Un poco de historia

En 605 a. C., tras la caída del Imperio neoasirio y un corto intento de los egipcios de imponerse sobre los antiguos territorios asirios del oeste, el futuro rey Nabucodonosor logró establecer el dominio babilónico al oeste del Éufrates. Ocho años después, en 597 a. C., el rey judío Joaquim se rebeló y el ejército babilónico acudió a Jerusalén para ocuparse del desobediente monarca. Joaquim, sin embargo, murió poco después, y su joven hijo y heredero, Joaquín, fue obligado a recibir a los babilonios a las puertas de Jerusalén. El joven rey se rindió de forma inmediata y fue deportado a Babilonia junto con su familia y la élite local. Nabucodonosor tomó al tío de Joaquín, cambió su nombre por el de Sedecías [N. del E.: originalmente se llamaba Matanías] y lo sentó en el trono de Judá. Pero la lealtad de Sedecías hacia su patrón babilonio no duró mucho. Judá se rebeló de nuevo, y los ejércitos del rey de Babilonia marcharon una vez más hacia Jerusalén. Esta vez la reacción de Nabucodonosor fue mucho más dura: quemó la ciudad, destruyó su templo y, otra vez en 586 a. C., once años después del “exilio de Joaquín”, los judíos fueron deportados a Babilonia. Aunque desconocemos su número real, está claro que la deportación de 586 a. C. fue a una escala mucho mayor que la de 597 a. C. El Reino de Judá dejó de existir como entidad política. En lugar de un rey, Nabucodonosor designó a un respetado burócrata llamado Godolías para gobernar sobre la población restante, aunque no desde la arruinada Jerusalén, sino desde el cercano centro administrativo de Mizpah. Godolías, que no era de ascendencia real, fue pronto asesinado por un grupo de judíos

que no aceptaban el dominio babilónico ni legitimaban el gobierno de Judá por parte de alguien que no fuera descendiente de David. El destino de la población que permaneció en Judá es prácticamente desconocido y ha sido muy debatido, pero no atañe ya a este artículo. En este punto, volvemos nuestra atención sobre Babilonia y sobre los judíos exiliados en los textos cuneiformes del periodo neobabilónico, en los que se menciona a judíos en tres contextos distintos: el rey Joaquín y su séquito en la ciudad de Babilonia, los mercaderes judíos en la ciudad septentrional de Sippar y la comunidad agricultora judía de Āl-Yahūdu en el entorno rural de Nippur.

El rey Joaquín y su séquito en Babilonia

El primer grupo de exiliados judíos llegó a Babilonia tras la campaña de 597 a. C. El joven rey Joaquín fue capturado junto con su familia y algunos miembros selectos de la élite y conducido a la ciudad de Babilonia. Muchos textos cuneiformes hallados durante las excavaciones alemanas del llamado “palacio sur de Nabucodonosor” contienen listas de raciones (por ejemplo de aceite, cebada y dátiles) entregados a varios individuos y funcionarios locales y extranjeros. Entre ellos encontramos muchos nombres claramente judíos (por ejemplo Samakyāw y Šelemyāw), así como a personajes identificados con el gentilicio “judío” (en acadio, *yāhūdāya*). Pero el más interesante de ellos es sin duda el del propio Joaquín, que es mencionado junto a sus cinco hijos recibiendo alimentos y raciones de aceite desde el palacio de Babilonia. Sorprendentemente, los textos, que fueron escritos en el año 592 a. C., refieren a Joaquín como “rey de Judá” (*šarru ša yāh(k)ūdu*), y a los suyos, honrosamente, como “hijos del rey de Judá”. Pese al hecho de que Nabucodonosor deportara a Joaquín e instalara a Sedecías en su lugar seis años antes, el destronado Joaquín todavía fue registrado por el escriba babilonio como rey de Judá. Las listas de raciones del palacio de Nabucodonosor demuestran que la élite judía exiliada fue instalada (y cuidada) en Babilonia bajo supervisión real, pero su estatus particular, sus rutinas o condiciones de vida, no están del todo claras.

En este contexto también debemos mencionar dos textos bíblicos. De acuerdo con el relato con el que concluye el libro 2 Reyes (25.27-30), el hijo y heredero de Nabucodonosor, Evil-Merodac (Amel-Marduk) liberó a Joaquín de su prisión tras 37 años de cautiverio y le proveyó de forma adecuada a su condición de rey. Aunque este verso probablemente refleje alguna variación en el estatus de Joaquín (o bien en su rutina diaria), la naturaleza de este cambio permanece oscura, en especial a la luz de lo que se ha visto anteriormente acerca de las listas de raciones. Otro texto bíblico relacionado con los exiliados judíos en Babilonia es el libro de Ezequiel. El profeta se identifica a sí mismo como uno de los deportados del “exilio de Joaquín”. La complejidad de este libro y

sus implicaciones respecto a las vidas de los exiliados judíos es tan grande que no podemos abarcarla aquí; baste apuntar, eso sí, que el profeta no parece haber tenido limitaciones en ningún sentido, o al menos no las de un prisionero de guerra encarcelado.

Mercaderes judíos en Sippar

Cerca de 60 km al norte de Babilonia se asienta la ciudad de Sippar. En un grupo de textos que van desde mediados del siglo VI hasta comienzos del V a. C. (esto es, los últimos 20 años del periodo neobabilónico y los 40 primeros del Imperio persa), se menciona a un buen número de exiliados judíos. La mayoría de estos representan a tres generaciones de una misma familia, la de un tal Arih: el propio Arih, sus cuatro hijos, y cinco de sus nietos (hijos de su hijo Amušē). Este pequeño dossier de seis textos contiene dos contratos matrimoniales —concernientes a un mismo enlace— un préstamo de plata, una nota de deuda, un recibo, y un contrato de arrendamiento de treinta viejas vasijas. Esta era una familia de mercaderes, y algunos de ellos incluso “mercaderes reales”, lo que supone que al menos una parte de su actividad se desempeñaba en el marco del comercio estatal. Se trata pues, de gentes que eran aparentemente capaces de abrirse camino en la sociedad babilonia e incluso en la administración del Estado. La asociación de judíos con babilonios locales en estos textos, tanto en la esfera privada como en la pública, nos da una idea del alto nivel de aculturación de la familia de Arih en la ciudad babilonia. Además, otros judíos de distintas familias, también algunos de ellos mercaderes reales, aparecen en algunos de estos textos como testimonios. El caso de Arih no era por tanto excepcional, y había otros judíos viviendo, trabajando y “aculturándose” en la comunidad urbana de Sippar.

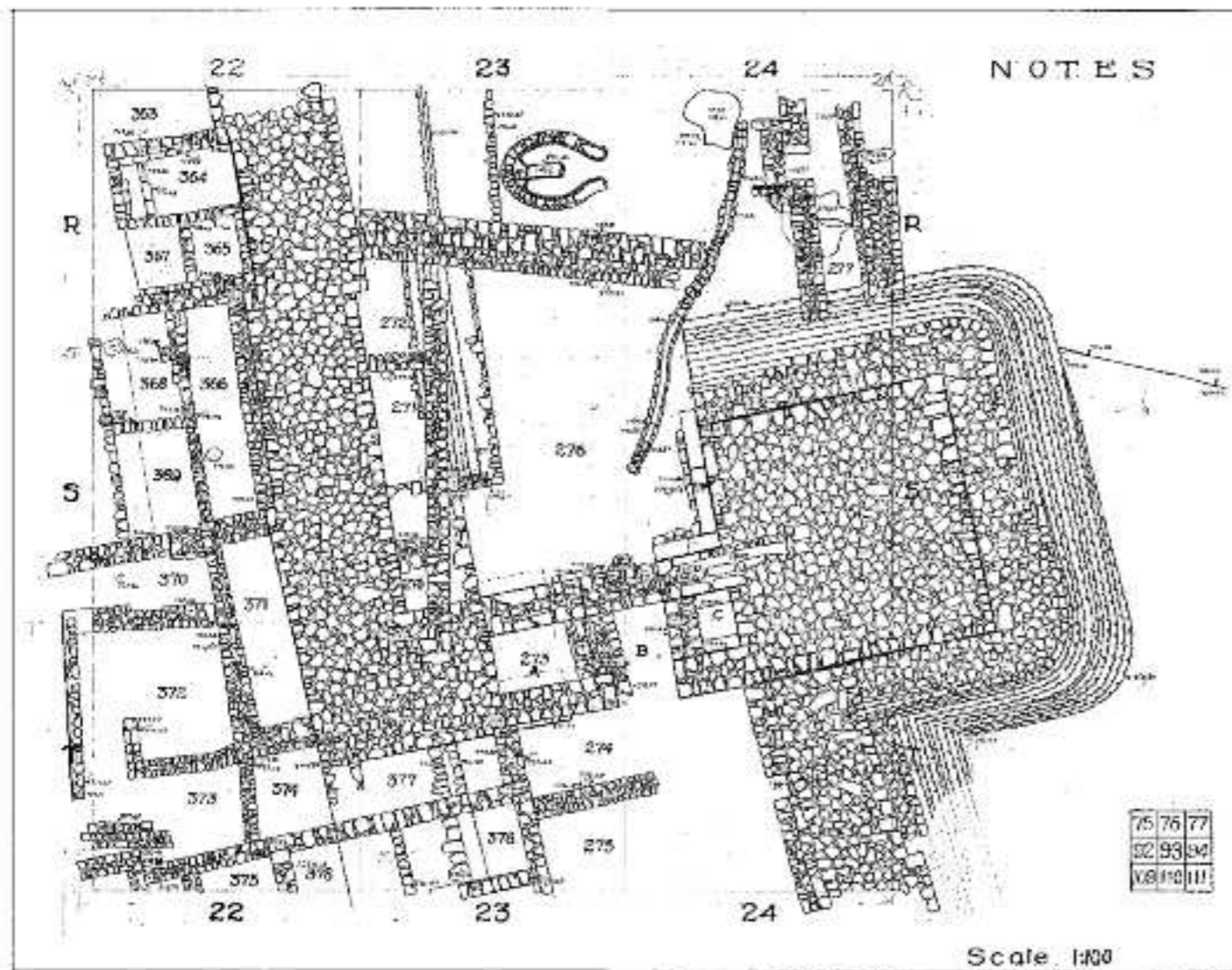
La comunidad agrícola de Āl-Yahūdu

El más reciente añadido al corpus de los textos sobre los judíos en el exilio corresponde a los llamados textos de Āl-Yahūdu (literalmente “Villa de Judá”), una pequeña población de carácter agrícola localizada en algún

► **EJECUCIÓN DE LOS HIJOS DE SEDECÍAS** ante sus ojos. Grabado de Gustave Doré (1832-1883) ilustrando el relato de 2 Reyes 25.6-7: “Apresaron al rey y le llevaron al rey de Babilonia, a Riblah, y le sentenciaron. Los hijos de Sedecías fueron degollados en su presencia; a él le sacaron los ojos, y cargado de cadenas de bronce, le llevaron a Babilonia”. El episodio representa el punto de partida de la deportación masiva de las gentes de Judá hacia la región mesopotámica.

lugar de la periferia de la ciudad de Nippur. Alrededor de 50 textos fueron escritos allí y son conocidos hoy. Formaban parte de los aproximadamente 200 documentos escritos en poblaciones cercanas (unos pocos en la propia Babilonia) y correspondientes a un mismo archivo. El más antiguo de ellos está fechado en el 33.º año del reinado de Nabucodonosor (572 a. C.; CUSAS, 28.1), solo 15 años después de la deportación, puesto que los granjeros de Āl-Yahūdu no formaban parte de la élite deportada con Joaquín en 597 a. C., sino de la posterior “deportación principal” de 586 a. C. Los textos más recientes del grupo se fechan ya en el reinado del rey persa Jerjes, a comienzos del siglo V a. C. De hecho, muchos de los textos fueron escritos en época persa más que en el periodo neobabilónico. Sin embargo, en términos generales, las vidas de los judíos de Āl-Yahūdu no cambiaron en lo fundamental, y la mayoría de diferencias que encontramos en ellos atañen al entorno administrativo. Nos centraremos aquí en el archivo en su conjunto, incluyendo los textos fechados en época persa. Además, aunque la mayoría de los judíos aparecen mencionados en los textos escritos





◀ El yacimiento de **TELL EN-NASBEH**, situado pocos kilómetros al norte de Jerusalén, ha sido frecuentemente identificado como la Mizpah de Benjamín de la que hablan las fuentes. **MIZPAH** fue el lugar escogido como centro administrativo tras la destrucción de Jerusalén en 586 a. C., y allí se asentó Godolías acompañado por algunos soldados y el profeta Jeremías hasta su asesinato. Las excavaciones en el promontorio se sucedieron casi de forma sistemática entre los años 1926 y 1935, aunque a consecuencia de la metodología arqueológica empleada en la época, persisten algunas dudas importantes en relación a su ocupación durante el siglo VI a. C. Parece claro, no obstante, que el asentamiento fue abandonado de forma controlada en la fase anterior a estos episodios y vivió una breve etapa de crecimiento durante la estancia de Godolías y las décadas posteriores, sin que se aprecien influencias mesopotámicas significativas en su cultura material. Arriba, la imagen muestra un detalle del famoso sello pétreo hallado en una tumba de Tell en-Nasbeh, con una inscripción que dice: "Ja'azaniah, el sirviente/oficial del rey" y la representación de un gallo de pelea. Jazania, "hijo de un macateo" es un personaje citado en 2 Reyes 25.23 en asociación con Godolías, por lo que se ha sugerido repetidamente su relación con el propietario de este sello, enterrado en Mizpah. © WIKIMEDIA COMMONS / BADE MUSEUM / CC BY-SA 3.0



en la propia Āl-Yahūdu, otros judíos también aparecen frecuentemente en los de otras poblaciones. Aquí referiremos principalmente, aunque no de forma exclusiva, a los textos escritos en Āl-Yahūdu, y nos referiremos a ellos como "textos de Āl-Yahūdu" para simplificarlo.

La región de Nippur se vio fuertemente afectada por las guerras asirio-babilónicas del siglo VII a. C., y los judíos exiliados formaban parte de las gentes –en su mayor parte de origen no babilónico– que fueron instaladas allí como parte de un "esfuerzo nacional" para rehabilitar la región. A diferencia de la familia de Arih en Sippar, que halló la forma de abrirse camino en la sociedad urbana de Babilonia, el estatus socioeconómico de la comunidad de Āl-Yahūdu era muy inferior en comparación. Esto queda atestiguado por la pequeña escala de sus transacciones, amén de los propios pagos resultantes de estas. En relación a esto último, es interesante

referir a la importancia de los pagos en especie (principalmente cebada) en vez de en plata, como solemos ver en otros archivos babilónicos contemporáneos. Pero lo más importante es que el estatus económico y social de los judíos de Āl-Yahūdu se desprende de los contextos en los que estos textos fueron bosquejados.

La mayoría de los textos (cerca de un 85%) son notas de deuda (*uriltu*), mientras que otros documentos legales, como aventuras en negocios a pequeña escala (*larrānu*) o varios tipos de contrato (para la realización de trabajos, ventas o arrendamientos), son mucho menos abundantes. También hay un contrato matrimonial, además de un documento que procedía de Babilonia (*CUSAS*, 28.45). Este último fue escrito tras la muerte de Ahiqam/Rapāyāw (Ahiqam, hijo de Rapāyāw), dividiendo sus posesiones entre sus cinco hijos. Ahiqam y su familia son las figuras más prominentes de los textos de Āl-Yahūdu, y pueden ilustrar el lugar de los judíos en esta comunidad de la Babilonia interior. Sobre todo, aparecen

▼ El **CILINDRO DE CIRO** relata la conquista de Babilonia por Ciro el Grande en 539 a. C. y es uno de los documentos más explícitos sobre el final del periodo neobabilónico. En ocasiones se ha planteado la posible relación de este documento con el hipotético **EDICTO DE RETORNO** de los exiliados a Judá a partir de la política de tolerancia presuntamente esgrimida por el rey persa. En realidad, el texto guarda relación con la restauración de algunos santuarios de culto y la repatriación de algunos exiliados afectados por la política impía de Nabónido, pero su relación con la cuestión de la deportación judía carece de base. En la inscripción, que refiere solo a los centros de culto al este de del Tigris y el valle del Diyala, se acusa a Nabónido de haber tratado de forma "irrespetuosa" a los dioses de Babilonia y haber abandonado a Marduk. El dios busca el instrumento de su justicia en Ciro, quien tras su conquista devolvería a los dioses y su culto y tendría un comportamiento pacífico y magnánimo. Se trata, pues, de un instrumento de propaganda muy acorde con la fórmula habitual en las inscripciones reales de los reyes babilonios y asirios en anteriores etapas. De hecho, el retorno de la imágenes de culto a sus respectivos santuarios es uno de los temas más recurrentes en la política anti-nabónida de Ciro, que vemos recogida en otros documentos similares. © WIKIMEDIA COMMONS / PRIORYMAN / CC BY-SA 3.0

mencionados en relación a los impuestos (*imittu* y *sūtu* en acadio) relacionados con el cultivo de campos arrendados. Ahiqam y su familia recaudaban algunos de los impuestos de sus compañeros judíos y los llevaban a sus supervisores –principalmente babilonios–. Algunos investigadores consideran a esta familia y sus actividades como la de unos pequeños empresarios parecidos a los de la familia Murašû, 50-100 años posterior y que veremos más adelante. De acuerdo con tal interpretación, sería la historia de una familia judía pobre abriéndose camino en la carrera socioeconómica babilónica. Esta perspectiva, sin embargo, no se sostiene. La actividad de la familia de Ahiqam está relacionada, de una u otra forma, a la administración del Estado, pero su posición dentro de este sistema es claramente subordinada; no se trata de agentes económicos libres. Respondían ante el Estado y ante autoridades locales como el oficial de reclutamiento (*dēkû*; *CUSAS*, 28.12), el

yectos. Al mismo tiempo, era una forma de integrar grupos de extranjeros a la sociedad babilónica.

Los judíos tras la caída del imperio

El periodo neobabilónico dio a su fin en 539 a. C., cuando el rey persa Ciro marchó con su ejército a las puertas de Babilonia. Este gran giro político es recordado en la tradición judía principalmente por el "edicto de Ciro", con el que el rey permitía a los judíos "volver a casa" y reconstruir su templo en Jerusalén. La Biblia –Esdras, 1.1-4 (Heb.), 6.3-5 (Arm); II Crónicas, 36.22-23 (Heb.)– fecha este decreto en el primer año de Ciro como rey de Babilonia (538 a. C.). Sin embargo, la mayoría de los investigadores modernos cuestionan la autenticidad y veracidad del texto bíblico, y aunque nos salgamos un poco del tema que tratamos, vale la pena detenerse un momento en ello antes de volver a los textos cuneiformes. Pese a que la



representante de un comandante de caballería (*šanû ša urātu*; *CUSAS*, 28.17, 18) o los supervisores de obras (*rab ābi*; *CUSAS*, 28.23, 26). Como se ha dicho, Ahiqam actuó en ocasiones como representante de sus compañeros judíos, cobrando sus vencimientos y pasándoselos a sus supervisores. Contextualizando esto en el marco más amplio de la administración neobabilónica, parece claro la presunta posición elevada de Ahiqam en el seno de su comunidad fue el resultado de órdenes superiores. Aunque es posible e incluso probable que su posición comportara algún tipo de ventaja material, no fue producto de una iniciativa empresarial ambiciosa. Por supuesto, algunos ejemplos pueden corresponder a contextos privados y no pueden ser refutados de forma categórica, pero estos no son más que un puñado de ejemplos no concluyentes, y su naturaleza privada está lejos de poder asegurarse. Baste decir que estos documentos fueron escritos en cuneiforme en vez de en alfabeto norsemítico, que habría sido el caso si se tratara del archivo de una familia judía). Los textos de Āl-Yahūdu son sin duda el producto de la administración babilónica.

Lo que es seguro es que los exiliados no eran ni esclavos ni prisioneros. Como muchos otros, probablemente la mayoría de los que vivían en la Babilonia rural de la época, fueron incorporados en el esquema de "tierras a cambio de servicios". Para poder ampliar sus poco explotadas tierras, el Estado cedía tierras a individuos y grupos –a menudo, aunque no siempre, no babilonios– a cambio de servicios militares y civiles y tasas por el cultivo de sus parcelas. De este modo, el Estado podía incrementar sus ingresos en regiones poco explotadas y disfrutar de los servicios de mano de obra humana imprescindible para muchos pro-

realidad en Judá durante el periodo neobabilónico y el comienzo del periodo persa es fuertemente debatida entre los investigadores (principalmente historiadores bíblicos y arqueólogos), generalmente se rechaza el retorno masivo de los judíos de Babilonia tras el 538 a. C. En Babilonia, se observa la continuidad entre los periodos neobabilónico y persa tanto en el dossier de Arih como en los textos de Āl-Yahūdu, sin que se aprecie ningún cambio aparente en las vidas de estos judíos. A excepción de una peculiaridad en los textos de Āl-Yahūdu, que veremos más abajo, no hay nada en el registro textual que pueda relacionarse con el retorno de los judíos a Judá.

Hasta la publicación de los textos de Āl-Yahūdu, la principal fuente para el estudio de los judíos en Babilonia fue el archivo de los negocios privados de la familia Murašû en Nippur, fechada entre 50 y 100 años después de los textos de Āl-Yahūdu. Los Murašû tenían negocios agrícolas, gestionaban tierras, extendían créditos a los granjeros y estaban involucrados en el sistema de "tierras por servicios" en Nippur y sus alrededores. Los judíos del archivo Murašû eran en su mayoría granjeros que arrendaban tierras de la familia y pedían préstamos para pagar los impuestos de sus tierras alquiladas. No existe un vínculo directo con los judíos de Āl-Yahūdu, lo que no es tampoco de extrañar dado el salto cronológico entre ambos. No obstante, el contexto en el que se menciona a ambos grupos de judíos (el esquema de la concesión de tierras a cambio de servicios), así como su contextualización en un horizonte geográfico similar, sugieren que estos dos grupos tenían un trasfondo muy parecido, aunque no puedan establecerse relaciones genealógicas entre ellos. Ambos eran simples granjeros

de la periferia de Nippur trabajando en el sistema de tierras por servicios que imponía el Estado.

Más adelante, en el periodo persa, también tenemos evidencias (aunque ciertamente escasas) sobre cortesanos judíos en la administración real persa. Estos funcionarios reales se conocen a menudo solo por sus nombres, que enfatizan su relación con el rey. Uno de ellos, un tal Yāḥū-šar-ušur/Šamaš-iddin, es mencionado como testimonio de un préstamo de plata en Susa, durante el 28.º año del reinado de Darío (*OECT*, 10.152: 15). Yāḥū-šar-ušur significa literalmente “Oh, Yahvé, protege al rey”, un nombre que subraya su vinculación con la corte real, mientras que el teónimo apunta sin duda a sus raíces judías. Un año más tarde, un tal Šabbātaya/Nabû-šar-bullit participó también como testimonio en un documento de Susa (*VS* 6 155: 17). De nuevo, Šabbātaya es un claro nombre judío que deriva del *sabbat* hebreo. En este caso, el padre de Šabbātaya, Nabû-šar-bulli (literalmente, “Oh, Nabu, preserva la vida/la salud del rey”) es el que apunta a una relación familiar con la administración real. Aunque no tenemos información sobre la posición que ocuparon estos dos funcionarios, es evidente que trabajaron para la corte (nótese que ambos personajes están atestiguados en la capital persa, Susa).

Como ya se ha dicho, la autenticidad del edicto de Ciro como un documento histórico genuino es algo rechazado por la mayoría de los investigadores modernos, pero además existe un consejo todavía mayor en el rechazo al relato de un retorno masivo de judíos desde Babilonia. Todo ello, sin embargo, no niega una realidad en la que pequeños grupos de exiliados abandonaron gradualmente Babilonia para reasentarse en la provincia persa de Judá. Atendiendo a los documentos cuneiformes, no es sorprendente que estos guarden silencio acerca de la posibilidad de que los judíos partieran masivamente hacia el oeste. En primer lugar, estos documentos refieren a la vida cotidiana en Babilonia y no a la historia política general, pero además debemos recordar que los pocos cientos de documentos conservados sobre los judíos no son más que una pequeña fracción de los registros originales, que en muchos casos se han perdido.

Dicho esto, debemos quizá mencionar la existencia una pequeña peculiaridad administrativa en algunos de los textos de Āl-Yahūdu. Ya hemos mencionado que muchos de ellos tratan acerca de los impuestos gravados sobre los granjeros judíos como parte del sistema de concesión de tierras a cambio de servicios. En cinco de estos textos, se refiere a los arrendatarios judíos como “del otro lado del río” (*ša Ēbir-nāri*, *CUSAS*, 28.18, 19, 20, 21 y 26), lo que significa que, en estos casos específicos, estaban afiliados –y por tanto pagaban impuestos– a la satrapía occidental de Más allá del río (al oeste del Éufrates) [N. del E.: es decir, a la región de Eber-Nari, que coincidía *grosso modo* con las regiones de Siria, Fenicia, Palestina y Chipre] y no a Babilonia, donde por entonces cultivaban sus campos, al este del Éufrates. Estos textos se fechan entre los años 9.º y 21.º de Darío (513-501 a. C.), un momento en que las dos satrapías estaban combinadas en una enorme provincia (Babilonia y Eber-Nari) que incluía todo el Creciente Fértil, aunque está claro que en estos casos se refiere solo a la región occidental. Así, en algún momento de comienzos del periodo persa, existió algún tipo de conexión administrativa entre los judíos exiliados y las regiones occidentales, aunque no se menciona de forma explícita ni a Judá ni a Jerusalén. Es importante tener en cuenta que tal relación no se produjo durante el periodo neobabilónico, sino que hallamos estos casos particulares solo bajo el dominio persa. Para ser claros, la naturaleza precisa de la práctica administrativa reflejada en estos textos no está del todo clara, aunque ofrece pistas acerca del reco-

nocimiento de las autoridades persas sobre la conexión entre los judíos exiliados en Babilonia y los de su “patria” en el oeste.

Algunas conclusiones

En términos generales, la diáspora judía en Babilonia no es un caso único, sino que existieron otras comunidades de exiliados también conocidas en los textos cuneiformes. Cabe destacar por ejemplo el caso de los exiliados de Neirab, cuyo archivo cuneiforme fue hallado en Neirab, Siria (ca. 10 km al sureste de Alepo) tras ser llevado de vuelta junto con los exiliados neirabitas que regresaron desde Babilonia. Sin embargo, los datos relativos que tenemos al alcance, sumados al hecho de que la identidad judía “sobrevivió al exilio” los distingue con respecto a otros casos de deportaciones y hacen de este el mejor caso de estudio disponible.

Hemos visto que no puede hablarse de la diáspora judía como un bloque monolítico. Las élites deportadas a Babilonia deben distinguirse de los granjeros de Āl-Yahūdu, que a su vez vivieron un exilio completamente distinto al de los comerciantes judíos de Sippar. Por desgracia, no sabemos si estos y otros judíos, a título individual o en comunidad, se comunicaban entre ellos. Tampoco sabemos nada acerca de la relación de estos grupos y las florecientes comunidades judías en Babilonia en los siglos posteriores (y más tarde en Irak). Mientras que parte de la diáspora judía mantuvo en efecto su identidad judía, podemos pensar que algunos fueron por completo integrados en la sociedad local. Pero nuestro foco está en el periodo neobabilónico. Las personas y comunidades de las que hemos hablado se identificaron, tanto entre ellas como en su entorno, como gentes que procedían del reino de Judá (y en este sentido, “judíos”) pero no por su religión (“judíos”, como se les llamaría más tarde en relación a ello). Ejemplo de ello es el propio nombre del pequeño pueblo judío de Āl-Yahūdu (“Villa de Judá”) así como la identificación de Joaquín como “rey de Judá”.

BIBLIOGRAFÍA

- Jursa, M.; Levavi, Y. (en prensa): *Servitude and Business at the Rivers of Babylon: when and why*.
- Lipschits, O.; J. Blenkinsopp, (eds.) (2003): *Judah and the Judeans in the NeoBabylonian Period*. Winona Lake: Eisenbrauns.
- Pearce, L.; Wunsch, C. (2014): *Documents of Judean Exiles and West Semites in Babylonia in the Collection of David Sofer (CUSAS; Cornell University Studies in Assyriology and Sumerology, 28)*. Bethesda: CDL Press.
- Weidner, E. E. J. (1939): “König von Juda, in babylonischen Keilschrifttexten”, en: *Mélanges syriens offerts à Monsieur René Dussaud Vol. 2*. Paris, pp. 923–935.
- Zadok, R. (1979): *The Jews in Babylonia during the Chaldean and Achaemenian Periods According to the Babylonian Sources*. Haifa: University of Haifa.

☰ Bibliografía completa en www.despertaferro-ediciones.com

Yuval Levavi se doctoró en 2016 en la Universidad de Viena con un estudio sobre las cartas del periodo neobabilónico en los archivos de los templos de Uruk y Sippar. Sus principales campos de investigación son la historia política, económica y social, así como los estudios archivísticos de los periodos neobabilónico y persa, centrándose principalmente en los grupos diferenciados (a nivel étnico o social) de la antigua Babilonia y su periferia occidental. En la actualidad trabaja en la Bar-Ilan University y la Universidad de Viena.